91-9517
Leticia

Señor
GREGORIO GÓMEZ ESCUDEROS
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.8639914
Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
SENA Regional Amazonas

Cordial saludo,

En atención a la solicitud elevada por usted en calidad de Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.8639914, relacionada con la autorización para la entrega anticipada de los bienes por parte del contratista SUR COMPANY S.A.S., me permito informar que, revisados los antecedentes y considerando la necesidad operativa manifestada, se autoriza la recepción anticipada de los elementos objeto del contrato, bajo las siguientes condiciones:

1. La entrega deberá quedar debidamente soportada mediante la correspondiente acta de entrega suscrita por las partes.

2. La autorización no implica modificación del objeto contractual ni de las condiciones inicialmente pactadas.

3. No se genera obligación de pago anticipado ni reconocimiento económico alguno hasta tanto el contrato se encuentre formalmente reactivado y habilitado para su ejecución.

4. El contratista deberá mantener vigentes y actualizadas las garantías exigidas contractualmente.

5. La supervisión deberá verificar la conformidad de los bienes entregados y dejar la respectiva constancia documental en el expediente contractual y en SECOP II.

La presente autorización se otorga exclusivamente para efectos de oportunidad y disponibilidad de los elementos requeridos por la Entidad, sin que ello constituya alteración del cronograma de pagos.

Cordialmente,

HURTADO CUEVAS PABLO FERNANDO
Firmado digitalmente por HURTADO CUEVAS PABLO FERNANDO
Fecha: 2026.02.17 11:55:25 -05'00'

PABLO FERNANDO HURTADO CUEVAS
Subdirector (E) de Centro con funciones de Director Regional

Copia: José David Ramos – Cargo: Profesional de Contratación - Grupo Administrativo Mixto

Proyectó: Valeria Ortegón Cano – Cargo: Abogada de Contratación y convenios - Grupo Administrativo Mixto